



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE	
ASUNTOS PREGESADOS	
Fecha: 26/07/17	Hs. 10:28
Numero: 733	Fojas: 4
Expte. N°	
Ciudad:	
Expedido:	

NOTA N° 146/2017  
LETRA: BMPF – GNA

**Ushuaia, 25 de Julio de 2017.-**

**SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

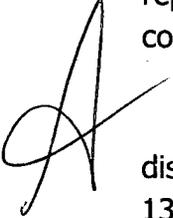
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 9 de Agosto del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Desde este bloque entendemos al deporte como una de las principales herramientas de crecimiento personal, que inculca valores como el compromiso y el esfuerzo para lograr objetivos; la disciplina; el respeto a las reglas; la superación. Hemos sido orgullosos testigos del crecimiento de los jóvenes deportistas de nuestra ciudad, en diversas oportunidades, y acompañamos cada logro de nuestros representantes en instancias provinciales, nacionales e internacionales, al considerar que constituyen un ejemplo a imitar para el resto de la comunidad.

En esta oportunidad nos sentimos honrados de distinguir el crecimiento deportivo de los hermanos Mirko y Ezra ("Laly") Ermaliuk, de 12 y 13 años, que fueron elegidos por la Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

  
Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

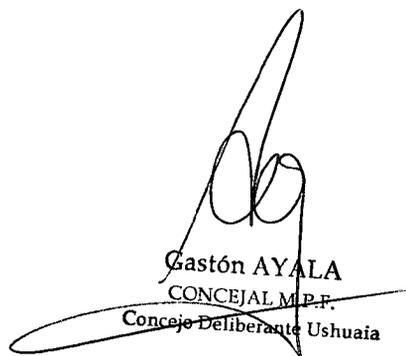
(CAMOD) para integrar el equipo de Tierra del Fuego en la Copa Motocross de las Federaciones, uno de los eventos más importantes del motocross de nuestro país. Se trata de una carrera icónica donde cada provincia asociada manda un seleccionado de corredores en distintas categorías para ir en busca de ella.

De acuerdo al Certificado Oficial CAMOD Regional Chubut presentado semanas atrás, los hermanos Ermaliuk participarán en la competencia a realizarse el 5 y 6 de agosto en la ciudad capital de la provincia de San Luis, integrando la Categoría Junior 'A'. Mirko lo hará a bordo de una KTM, mientras que Ezra ("Laly") lo hará en una Husqvarna, ambas de 85 cc.

A su corta edad, la historia de los hermanos Ermaliuk es una clara muestra de que a partir del esfuerzo y la constancia se pueden alcanzar los sueños más grandes. Desde muy chicos, Mirko y Ezra ("Laly") encontraron en el motocross una gran pasión que los llevó a pasar muchas horas en el circuito y en el taller, poniendo a punto sus motos para participar en cada uno de los encuentros de motocross realizados en nuestra ciudad.

Desde esta banca estamos convencidos de que el acompañamiento y reconocimiento a los deportistas locales, nos llevará a continuar cosechando éxitos y victorias en todas las disciplinas, además de contribuir a la puesta en valor del talento local, en una clara muestra de que la perseverancia y la dedicación traen con el tiempo, los mejores resultados.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente

  
Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

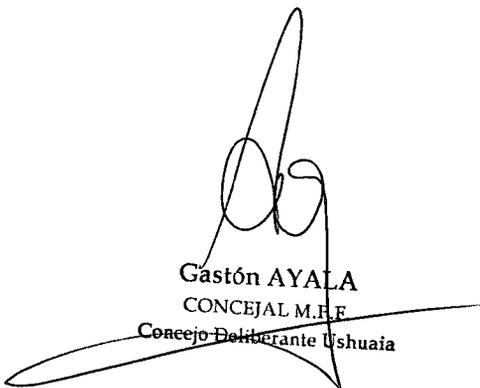
**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** la distinción de Reconocimiento al Mérito a los hermanos Mirko y Ezra Ermaliuk, por la dedicación, esfuerzo y constancia que los llevó a integrar la delegación de Tierra del Fuego en la Copa Motocross de las Federaciones, a disputarse en la ciudad de San Luis el 5 y 6 de agosto del corriente año.

**ARTICULO 2º.- RECONOCER** como Deportistas Destacados de la ciudad de Ushuaia a ambos exponentes locales del deporte, que constituyen un ejemplo a seguir en su disciplina.

**ARTÍCULO 3º.-** La distinción a otorgarse en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, consistirá en una medalla alusiva a los hermanos Mirko y Ezra Ermaliuk, un diploma de honor y una copia autenticada de la presente Resolución.

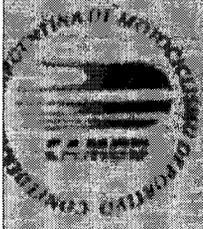
**ARTICULO 4º.-** De Forma.



Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**CERTIFICADO OFICIAL CAMOD REGIONAL CHUBUT -14/2017.  
JULIO 2017.**



Por medio de la presente, la Regional Chubut- Santa Cruz - Tierra del Fuego de (CAMOD) representante de la Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo - CAMOD - reconocida por los organismos internacionales como la Federación Internacional de Motociclismo (FIM) y el Comité Olímpico Argentino, y a su vez, la que ostenta el poder deportivo nacional, hace saber a quien corresponda ser presentada la misma, que por primera vez en la rica historia del motociclismo deportivo de la Provincia de Tierra Del Fuego, y gracias a la gran gestión llevada a cabo por vuestro Subdelegado de CAMOD, el Sr. Federico Velázquez, en incorporar el deporte de las dos ruedas a las normativas nacionales que lo reglamentan y amparan desde la ley nacional del deporte, los pilotos Fueguinos son llamados a ser parte de uno de los eventos más importantes del Motocross de nuestro país.



La COPA MOTOCROSS DE LAS FEDERACIONES, darán la posibilidad a los pilotos seleccionados por la delegación Tierra del Fuego, de integrar el Equipo representativo de la Provincia, los próximos días 05 y 06 de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Luis, en esta oportunidad integraran al equipo de tierra del fuego los pilotos

-MARTINEZ GASTON DNI 40.000.329  
-OCHOA AGUSTIN DNI 42.605.204  
-ERMALIUK MIRKO DNI 44.564.204  
-ERMALIUK EZRA DNI 44.996.620

Dicho evento cuenta con un formato de competencia en equipos donde cada uno de ellos estará integrado por Un piloto cat. MX1 - Un piloto cat. MX2 y Un piloto en cat. MX3, para el team sénior y Un piloto Cat. 65 cc - Un piloto cat. 85 cc B y Un piloto cat. 85 cc A, en el team Junior, además de poder incorporar dos pilotos suplentes en el equipo sénior y 2 en el equipo Junior.

Para poder llevar a cabo la misión de representar de la mejor manera a vuestra provincia es que les solicitamos tengan a bien arbitrar los medios necesarios para contribuir en el financiamiento de este costoso viaje que posibilitara la participación de Tierra del Fuego, en este evento de alta trascendencia y que será publicitariamente cubierto por programas televisivos, cadenas radiales y medios escritos de todo el país.

Sin más, les saluda atentamente



Jorge A. Buremo  
Delegado CAMOD - Regional Chubut - Santa Cruz  
Tierra del Fuego



# Mirko y "Laly" seleccionados por la CAMOD

La Regional Chubut de la Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo -CAMOD- seleccionó a Mirko y "Laly" Ermalluk, de 13 y 12 años, para integrar el equipo que representará a nuestra provincia en la Copa Motocross de las Federaciones, en la categoría Junior "A" que se disputará a principios de agosto en San Juan.

**D**esde muy chicos siempre se los vio en el circuito arriba de una moto aprendiendo el oficio de piloto. Muchas horas de taller, ensambles y golpes, hoy ya empiezan a dar sus frutos. Mirko y Ezra "Laly" Ermalluk son dos hermanos ushuaienses amantes de las dos ruedas que tienen la particularidad de que por sus venas corre más de sangre, nafta y aceite.

Esa pasión los llevó a que a su corta edad, 13 y 12 años, ya tengan en sus vitrinas copas de campeón. En sus antecedentes no pasaron por alto a los ojos experimentados que vieron que estos dos representantes de ushuaienses estaban entre los 30 más rápidos del país en su categoría.

El pasado viernes llegaba un Certificado Oficial CAMOD Regional Chubut que entre otras decía lo siguiente: "Por medio de la presente, la Regional Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, representante de la Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo -CAMOD- reconocida por los organismos internacionales como la Federación Internacional de Motociclismo -FIM- y el Comité Olímpico Argentino, y a su vez la que ostenta el poder deportivo nacional, hace saber a quien correspondiera ser presentada la misma, que por primera vez en la rica historia del motociclismo deportivo de Tierra del Fuego, y gracias a la gestión llevada por nuestro Subdelegado de CAMOD, el Sr. Federico Vellaquez, se incorporará al deporte de las dos ruedas a las normativas nacionales que

lo reglamentan y amparan desde la ley nacional del deporte, los pilotos fueguinos son llamados a ser parte de los eventos más importantes del motociclismo de nuestro país.

La Copa Motocross de las Federaciones, darán la posibilidad a los pilotos seleccionados por la delegación Tierra del Fuego, de integrar el equipo representativo de la provincia, los próximos días 05 y 06 de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan, en esta oportunidad integrarán el equipo de Tierra del Fuego Mirko Ermalluk, Ezra Ermalluk, Gastón Martínez y Agustín Ochoa (J), estos dos últimos pilotos son de la ciudad de Río Grande y correrán en una categoría mayor. Esta nota está firmada al pie por Jorge Luciano, Delegado CAMOD Regional del sur de nuestro país.

Los capitalinos entrarán en la categoría Junior, Mirko con una KTM y Laly con la Husqvarna, ambas unidades de 85cc.

Una noticia importante los espera en poco tiempo y para ello ya se pusieron a trabajar en una buena exposición. Desde el pequeño equipo de los hermanos Ermalluk, quisieran agradecer principalmente a las tres entidades del motociclismo en nuestra provincia: Asociación Motociclista de Ushuaia, Club Único de Motociclismo de Tolhuin y Moto Club Río Grande. También a la gestión ante CAMOD de Federico Vellaquez y sobre toda la gerencia que está aportando su granito de arena para que este sueño se vuelva una realidad. ■



Laly y Mirko Ermalluk, camino a la Copa Nacional de las Federaciones.



La unidad, nos permite afrontar el desafío de generar las leyes para lograr el desarrollo de nuestra Provincia.

PIENSAR Y HACER LO MEJOR POR NUESTRA TIERRA

Gestión 2015 - 2019

www.legislatdf.gob.ar

PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO - GOBIERNO PROVINCIAL